ACTA DE LA MESA DE VALORACIÓN Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN RELATIVA A LA "CONSTRUCCIÓN DE CABINAS ACÚSTICAS EN LAS ESTACIONES ITV DE VEIASA".

En la ciudad de Sevilla, y en la sede de la mercantil Verificaciones Industriales de Andalucía S.A., sita en la calle Albert Einstein, número 2, siendo las 13.00 horas del día 22 de marzo de 2018, se reúnen las personas que se indican a continuación para proceder a la selección del adjudicatario de la siguiente licitación:

1. COMPONENTES DE LA MESA DE VALORACIÓN.

Dª. Lorena Garrido Serrano, en calidad de Presidenta.

D. Alfonso Fernández Caballero, en calidad de vocal.

D. Pablo Alonso Castillo, en calidad de Secretario de la Mesa.

D. Claudio González Alperiz, en calidad de vocal.

D. Hermenegildo Sanz Daza, en calidad de vocal.

2. LICITACIÓN.

"CONSTRUCCIÓN DE CABINAS ACÚSTICAS EN LAS ESTACIONES ITV DE VEIASA"

Nº de Expediente: CT-310-17-016

Procedimiento: Abierto/Acuerdo Marco

Presupuesto de licitación: 861.011,21 euros

Valor Estimado: 1.033.213,45 euros

LOTE 1. Construcción de las cabinas acústicas en las Estaciones de ITV sitas en las provincias de Sevilla, Córdoba y Cádiz.

Presupuesto de licitación: 504.089,19 Euros

Valor estimado: 604.907,03 Euros

LOTE 2. Construcción de las cabinas acústicas en las Estaciones de ITV sitas en las provincias de Málaga, Granada y Almería.

Presupuesto de licitación: 356.922,02 Euros

Valor estimado: 428.306,42 Euros

Referencia de Publicación: 2017-0000025037

Fecha publicación licitación: 03/11/2017

Referencia de Publicación: 2017-0000028024

Fecha publicación modificación licitación: 28/11/2017

Fin plazo presentación ofertas: 26/12/2017 a las 14:00 horas

3. OFERTAS PRESENTADAS.

Tras la recepción de todas las ofertas presentadas por las empresas licitadoras, se recoge en Acta levantada al efecto en fecha de 2 de enero de 2018 el listado de las empresas participantes.

EMPRESAS	LOTE
UTE RUIDO DEL SUR, S.L.	2
LUCENTUM BUILDING, S.L.	1 Y 2
INGENIERIA AUDIOVISUAL ANDALUZA DE TELECOMUNICACIONES, S.L.-AVANDTEL	1 Y 2
INERCO ACUSTICAS, S.L.	1 Y 2

En dicho acto, y respecto a las ofertas presentadas en tiempo y forma, se procedió a:

- Abrir el sobre nº 1 de documentación administrativa y depositarlo en la propia Unidad de Compras para su análisis y elaboración del correspondiente informe administrativo.

- Dejar cerrado el sobre nº 2 con la documentación técnica y depositarlo en la propia Unidad de Compras, a la espera de la elaboración del informe administrativo por dicha Unidad. Elaborado el citado informe, el sobre nº 2 se entregó a la Unidad de Ingeniería para el análisis y la elaboración de los correspondientes informes técnicos.

- Dejar cerrado el Sobre nº 3 y depositarlo en la Unidad de Compras hasta la convocatoria del streaming

4. ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LOS LICITADORES.

Tras analizar la documentación presentada por los licitadores en los Sobres 1 y 2, y una vez elaborados el informe administrativo y los informes técnicos de solvencia y de cumplimiento de requisitos del Pliego de Prescripciones Técnicas por parte de la Unidad de Compras y la Unidad de Ingeniería, respectivamente, en fecha 1 de marzo de 2018 la Mesa de Análisis de Incidencias acordó la exclusión de las empresas UTE RUIDO DEL SUR, para el Lote 2, e INERCO ACÚSTICAS, S.L., para los Lotes 1 y 2, por no acreditar el cumplimiento de los requisitos de solvencia técnica exigidos en el Anexo 5 del Cuadro Resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y a la empresa LUCENTUM BUILDING, S.L., para los Lotes 1 y 2, por no acreditar el cumplimiento de los requisitos exigidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas, así como continuar con el procedimiento, por lo que, siendo el precio el único criterio de valoración y adjudicación, en fecha 2 de marzo de 2018 la Unidad de Compras cursó invitación por correo electrónico a los licitadores para que pudieran visualizar el acto de apertura de los sobres económicos (sobre 3), el cual se emitió en directo mediante streaming el día 5 de marzo de 2018.

Abierto el sobre económico de la empresa que continuaba en la licitación, la oferta presentada por el mismo para cada uno de los lotes ha sido la que se detalla a continuación:

LOTE 1

INGENIERIA AUDIOVISUAL ANDALUZA DE TELECOMUNICACIONES, S.L.- AVANDTEL

	IMPORTE UNITARIO	UNIDAD
PANELES DE PARED FONOABSORBENTES, ESTRUCTURA Y MONTAJE	81,90 Euros	M2
PANELES DE TECHO FONOABSORBENTES GRECADOS, ESTRUCTURA Y MONTAJE	85,79 Euros	M2
PUERTA CON VISOR, SUMINISTRO Y MONTAJE	367,00 Euros	M2
ENSAYO ACÚSTICO (NIE, K2...)	615,00 Euros	UD

A) PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL	425.544,52 Euros

LOTE 2

INGENIERIA AUDIOVISUAL ANDALUZA DE TELECOMUNICACIONES, S.L.- AVANDTEL

	IMPORTE UNITARIO	UNIDAD
PANELES DE PARED FONOABSORBENTES, ESTRUCTURA Y MONTAJE	88,94 Euros	M2
PANELES DE TECHO FONOABSORBENTES GRECADOS, ESTRUCTURA Y MONTAJE	92,29 Euros	M2
PUERTA CON VISOR, SUMINISTRO Y MONTAJE	367,00 Euros	M2
ENSAYO ACÚSTICO (NIE, K2...)	950,00 Euros	UD

A) PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL	325.747,88 Euros

De conformidad con lo dispuesto en el Anexo 3 del Cuadro Resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el importe total recogido como A) PRESUPUESTO EJECUCIÓN MATERIAL ha sido el que se ha tomado en consideración a la hora de comparar las ofertas económicas de cada uno de los licitadores, sin que dicho importe tenga carácter vinculante para VEIASA, al tratarse de un Acuerdo Marco, y por consiguiente, proceder a su adjudicación por los precios unitarios ofertados por los licitadores.

Finalizado el acto de apertura de sobres, la Unidad de Compras procedió al análisis de las ofertas económicas presentadas para cada uno de los lotes, constatando que ninguna de dichas proposiciones económicas se encuentra incursa en baja anormal o desproporcionada.

5. ACUERDOS DE LA MESA DE ANÁLISIS DE INCIDENCIAS.

En virtud de lo anterior, la Mesa de Valoración y Propuesta de Adjudicación acuerda lo siguiente:

1. Siendo el único criterio de valoración y adjudicación de esta licitación el precio, se valora económicamente la oferta de la empresa que continúa en la licitación, con el resultado que aparece en la clasificación final que se recoge a continuación:

LOTE 1

NOMBRE DE LA EMPRESA	IMPORTE TOTAL PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL
INGENIERIA AUDIOVISUAL ANDALUZA DE TELECOMUNICACIONES, S.L.- AVANDTEL	425.544,52 Euros

LOTE 2

NOMBRE DE LA EMPRESA	IMPORTE TOTAL PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL
INGENIERIA AUDIOVISUAL ANDALUZA DE TELECOMUNICACIONES, S.L.- AVANDTEL	325.747,88 Euros

2. Proponer al Órgano de contratación de VEIASA la adjudicación del contrato relativo a la "CONSTRUCCIÓN DE CABINAS ACÚSTICAS EN LAS ESTACIONES ITV DE VEIASA", expediente CT-310-17-016, a la empresa INGENIERIA AUDIOVISUAL ANDALUZA DE TELECOMUNICACIONES, S.L.- AVANDTEL, por los importes unitarios que se recogen en las tablas adjuntas a continuación, IVA excluido, por haber presentado las proposiciones económicamente más beneficiosas para VEIASA., para los Lotes 1 y 2.

LOTE 1

INGENIERIA AUDIOVISUAL ANDALUZA DE TELECOMUNICACIONES, S.L.- AVANDTEL

	IMPORTE UNITARIO	UNIDAD
PANELES DE PARED FONOABSORBENTES, ESTRUCTURA Y MONTAJE	81,90 Euros	M2
PANELES DE TECHO FONOABSORBENTES GRECADOS, ESTRUCTURA Y MONTAJE	85,79 Euros	M2
PUERTA CON VISOR, SUMINISTRO Y MONTAJE	367,00 Euros	M2
ENSAYO ACÚSTICO (NIE, K2...)	615,00 Euros	UD

LOTE 2

INGENIERIA AUDIOVISUAL ANDALUZA DE TELECOMUNICACIONES, S.L.- AVANDTEL

	IMPORTE UNITARIO	UNIDAD
PANELES DE PARED FONOABSORBENTES, ESTRUCTURA Y MONTAJE	88,94 Euros	M2

PANELES DE TECHO FONOABSORBENTES GRECADOS, ESTRUCTURA Y MONTAJE	92,29 Euros	M2
PUERTA CON VISOR, SUMINISTRO Y MONTAJE	367,00 Euros	M2
ENSAYO ACÚSTICO (NIE, K2...)	950,00 Euros	UD

3. Solicitar a la empresa INGENIERIA AUDIOVISUAL ANDALUZA DE TELECOMUNICACIONES, S.L.-AVANDTEL, que, conforme a lo establecido en la Cláusula 3.6 del PCAP aporte, en el plazo de 10 días hábiles, todos los documentos exigidos en dicho apartado.

Mediante diligencia adjunta a la presente Acta se dejará constancia del resultado del informe administrativo que emita la Unidad de Compras, en el que se analizará la documentación aportada por parte de la empresa INGENIERIA AUDIOVISUAL ANDALUZA DE TELECOMUNICACIONES, S.L.-AVANDTEL.

Sin más asuntos que tratar, y siendo las 13.30 horas, se levanta la sesión en la ciudad y fecha indicadas en el encabezamiento:

Dª. Lorena Garrido Serrano	D. Alfonso Fernández Caballero
D. Pablo Alonso Castillo	D. Claudio González Alperiz
D. Hermenegildo Sanz Daza	